



**COMUNICADO No. 29**

**Fomento Financiero, S.A. Casa de Bolsa** en cumplimiento el Acuerdo Ejecutivo PCM 021-2020, mediante el cual quedaron restringidas a nivel nacional ciertas garantías constitucionales, entre estas la libre circulación por el **TOQUE DE QUEDA ABSOLUTO EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL**, que debido a la vigencia de las alertas por los daños causados por la **Tormenta Tropical ETA**, se continuara con labores de evacuación, rescate y recolección de víveres por tanto las medidas decretadas por el gobierno desde el día que comenzó la emergencia nacional y la atención general en los comercios seguirá vigente.

Solicitamos a la población en general actuar con responsabilidad acatando las medias de bioseguridad como una señal de solidaridad con quienes valientemente trabajan para enfrentar la emergencia del **COVID -19**. El horario de circulación permitido es de **5:00am a 10:00pm**.

En base a lo anterior **Fomento Financiero, S.A.** comunica a la **CNBS, BCV**, Clientes, Proveedores y Colaboradores de la Casa de Bolsa lo siguiente:

1. Operará en su oficina principal en la ciudad de Tegucigalpa, con el **cuarenta (40%) por ciento de sus colaboradores** en un horario normal de **8:30 a.m. a 5:30 p.m.** atendiendo las medidas de bioseguridad establecidas por el Gobierno de la República;
2. El **sesenta (60%) por ciento** de los colaboradores de la Casa de Bolsa continuará operando de forma remota vía teletrabajo con el propósito de brindar los servicios necesarios a nuestros Clientes, manteniendo comunicación permanente con el Banco Central de Honduras (BCH) y la Comisión Nacional de Bancos y Seguros (CNBS) en lo que corresponda;
3. Se atenderá al público según terminación de dígitos de su tarjeta de identidad, pasaporte o carné de residencia, los únicos salvoconductos autorizados son los digitales, emitidos a través de la plataforma oficial por la Policía Nacional;
4. A nuestros Clientes pueden mantener comunicación con sus Asesores a través de las cuentas de correo electrónico de estos de la Casa de Bolsa;
5. Durante este período informamos que también estaremos recibiendo cualquier comunicación que deseen enviar a la Casa de Bolsa a los correos electrónicos descritos en el numeral 6;
6. Para cualquier información adicional puede comunicarse con los siguientes Ejecutivos Autorizados:  
**Edgar R. Maradiaga C.** – Gerente General – 9990-0991 – edgarruben@fofisa.com  
**Karla V. Alvarenga P.** – Gerente de Operaciones – 9451-1224 – kalvarenga@fofisa.com  
**Edgar A. Maradiaga B.** – Gerente de Negocios y Mercadeo – 3344-0855 – eamaradiaga@fofisa.com
7. A nuestros Colaboradores reiteramos permanecer en sus hogares en la medida de lo posible y acatar las medidas de bioseguridad brindadas por el Gobierno de la República durante este período;
8. Recomendamos a todos nuestros Clientes, Proveedores, Colaboradores y Población Hondureña en general a acatar las instrucciones declaradas por las autoridades del país y mantenerse informados de las medidas indicadas por el Gobierno de la República a través de las fuentes oficiales establecidas.